

La revolución que viene

El Ciudadano · 13 de marzo de 2022

“- Hola, Neo. Soy El Arquitecto. Yo creé Matrix. He estado esperándote. Has sido más rápido que los otros. - ¿Otros? - Matrix tiene más años de los que crees. Prefiero contar desde el advenimiento de una anomalía integral hasta la siguiente, en cuyo caso esta es la sexta versión” (Dialogo entre Neo y el Arquitecto, Matrix 02.)



El principal peligro de lo que está por venir en Chile es que nos entrapemos en una revolución pasiva, elitista y sin pueblo. Para ello, proponemos en esta columna abrazar el desafío de hacer una revolución en Chile para no ser la reacción que el sistema espera tener, y realmente asestarle una victoria estratégica a la clase oligarca en Chile. Pero, ¿qué es una revolución? Alejado de la prisión estética que envuelve a la izquierda para efectos de reconocerse como revolucionaria, la dicotomía entre reforma y revolución en Chile pasa por cómo enfrentamos el **problema de la reacción** para que ésta, con sus múltiples áreas de acción, no impida la construcción de un nuevo modo de producción.

La única manera de dirigirse con éxito hacia el enfrentamiento de la reacción oligarca en nuestro país, y sus dispositivos de reproducción social, es la instalación de otros dispositivos que puedan reproducir nuevos sentidos comunes que construyan nuestra hegemonía. Antes de ser clase dirigente uno pasa a ser clase dominante señalaba Gramsci, lo que significa que debemos cimentar las bases de una arquitectura social para desde allí producir la nueva sociedad. Se trata de la construcción de un **metabolismo social** que incorpore a las fuerzas sociales subalternas en las reformas democrático populares por venir y que así desarrolle una defensa popular de las medidas que pueda avanzar el gobierno.

El dilema entre reforma y revolución está más vigente que nunca. El tiempo histórico demanda hacer una revolución en Chile tras el enfrentamiento de proyectos de sociedad durante el ciclo corto electoral 2020-2021, de lo contrario, sucumbiremos ante la reacción y transitaremos las líneas de menor resistencia que señale el capital. Aun considerando la correlación de fuerzas desfavorable en términos estructurales y el programa de corte democrático popular habilitado por el pueblo, las fuerzas de cambio en Chile se debaten entre ejecutar un proyecto de revolución pasiva^[i] y eventualmente renunciar al programa instalado en la ruptura popular de octubre de 2019, o proyectar un **cambio democrático de carácter revolucionario**^[ii]. Esto significa un cambio que en poco tiempo logre

instituir un modo de producción de realidad distinto al del capital en cuanto socialice en el pueblo el poder político concentrado en el Estado. Creemos que la única manera de que un proyecto político responda a la demanda refundacional del Estado y a las contradicciones de largo y corto plazo desnudadas, es realizando una verdadera revolución *desde* el mismo Estado.

En Venezuela, Ecuador y Bolivia, se vivió un proceso de ruptura popular y cambio democrático, en el cual el pueblo desbordó los estrechos límites institucionales que fijó el neoliberalismo y tras la destitución de ese régimen, instituyó un nuevo orden con correlaciones de fuerza diferentes. Como describe Íñigo Errejón en la ponencia “*Ruptura popular y cambio político*”^[iii], lo que se instala en los procesos ‘post capitalistas’ de ruptura democrática, es un concepto de comunidad aglutinadora de la nación, que esconde tras de sí, un **nuevo modo de producción de realidad**. El factor clave, es el cambio en la representación de clase del Estado y el protagonismo popular en las transformaciones democráticas. Por ese nuevo modo de producción material y simbólico, es muy difícil volver a instalar el neoliberalismo, o volver a gobernar para las viejas élites, sin otra revolución. Como hemos visto en el caso de Bolivia con el golpe militar de 2019 y en Ecuador con la infiltración de un agente imperialista en la coalición de izquierda progresista que controlaba el Estado.

Según la descripción de Álvaro García Linera, en el momento de ruptura popular asistimos a una **crisis del Estado oligárquico** caracterizada por la confluencia entre las contradicciones de *largo plazo*^[iv] (las que en nuestro caso dan forma al Estado portaliano; colonialismo interno, centralismo, etcétera) las de *corto plazo*^[v] (las que dan forma a la crisis neoliberal; endeudamiento, falta de acceso a derechos sociales básicos, etcétera). La ruptura popular es posible por un momento circunstancial donde “el miedo cambia de bando” y se expresa un **empate catastrófico**^[vi] entre las fuerzas populares y de cambio y el bloque en el

poder. Dicho tenso equilibrio es la manifestación de la contradicción entre soberanía (democracia) y neoliberalismo (capitalismo), y su única resolución posible es la lucha electoral descampada por el poder estatal entre el proyecto neoliberal de las clases dominantes y el proyecto antineoliberal de las fuerzas subalternas.

Esa lucha se vivió con intensidad en nuestro país en el ciclo electoral 2020-2021. Allí se presentó la oportunidad para que las capas medias desplazadas del poder político y la clase trabajadora desplazada del poder económico, se articulen en una sola expresión orgánica, que fue Apruebo Dignidad, para luchar en contra de un bloque en el poder dividido entre un proyecto restauracionista de la aristocracia terrateniente (Kast) y un proyecto neokeynesiano de la oligarquía financiera que busca “nacionalizar de la bancarrota del capital”^[vii] (Provoste).

Es necesario que el **proyecto de las clases subalternas** que ahora “*obtuvo el gobierno, pero no el poder*” **tenga la potencia de una revolución**. Que, alejado de la prisión estética, pueda simplemente cabalgar hacia adelante las contradicciones que presentará la asonada reaccionaria. La única forma de hacerlo en nuestra opinión pasa por instituir, en un corto tiempo, un nuevo modo de producción de realidad. Sobre todo mediante el cambio de la representación de clase del Estado y la socialización del poder político en las clases populares y trabajadoras.

Para auxiliar a la imaginación, recomiendo entroncar la genealogía del movimiento social de ruptura con sus consignas durante la lucha en contra del proyecto de *revolución pasiva* que ofreció la Nueva Mayoría de Michelle Bachelet. El movimiento social entonces, frente a las políticas de pretensión progresista planteadas por el gobierno en los ámbitos laboral, educativo o tributario, gritaron: “**¡nunca más sin nosotr@!**” como último recurso ante la desactivación de conflictos, varios arrastrados hace más de una década, sin participación de las masas.

El “nunca más sin nosotr@s” significa entregar las herramientas para que podamos ejercer el poder que tenemos como seres sociales, el derecho a opinar y participar de la gestión de los servicios sociales en los que trabajamos, el derecho a crear medios de comunicación desde los territorios donde habitamos, el derecho a organizarnos como comunidades y tener capacidad de acción sobre nuestros barrios, en fin. **Poder político socializado en el pueblo.** Eso necesitamos para que este inicio de gobiernos de izquierdas no sea el comienzo del fin, sino el comienzo de un ciclo interminable de mayor empoderamiento económico y político popular.

¿Será el gobierno de Apruebo Dignidad el que satisfaga la demanda de incluir a sectores históricamente desplazados en la gestión y representación del Estado? ¿Obtendremos las clases subalternas el poder para realizar nuestras aspiraciones y así poder defender al gobierno como propio?

[i] Revolución pasiva es un término acuñado por Antonio Gramsci en los Cuadernos de la Cárcel 15 de 1933 que se refiere a inaugurar un período de concesiones de la clase dominante para que ésta no pierda su hegemonía utilizando a su favor las fuerzas del pueblo.

[ii] En resumidas cuentas, si bien no hay diferencias programáticas entre reforma o revolución en este momento dado que las demandas populares son por derechos sociales universales, una idea de la dicotomía se expresa en la clásica propuesta leninista de “destrucción del Estado burgués una vez conquistado el gobierno y el paso a un semi-Estado que socialice el poder armado y de gestión a la sociedad” (Lenin, Estado y Revolución, 1918).

[iii] Ver presentación de Íñigo Errejón en Izquierda Castellana, 2013, en https://www.youtube.com/watch?v=ioanaBvu7bA&ab_channel=TuerkaGuerrilla.

Esta presentación se sustenta sobre su tesis doctoral *“La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS (2006-2009)”*.

[iv] Vamos a entender contradicciones de largo plazo como aquellas imposiciones de clase que dieron origen al Estado oligárquico. Muchas de las cuales dicen relación con el legado colonial, tales como el colonialismo interno o el modelo extractivista.

[v] Contradicciones de corto plazo son aquellas que configuran este período político particular, en específico, la imposición violenta de un régimen neoliberal que subordina de manera grotesca el ejercicio de la democracia y de la soberanía popular.

[vi] García Linera, A., 2008, “Empate catastrófico y punto de bifurcación”. En: “Crítica y emancipación: Revista latinoamericana de Ciencias Sociales”. Buenos Aires: CLACSO.

[vii] Istvan Mészáros, La crisis estructural del capital. (Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación, 2009), 29.

Fuente: [El Ciudadano](#)